

POLICIA LOCAL Y AGENTES DE MOVILIDAD.-ORDEN GENERAL DEL CUERPO NUMERO

By Recursos Humanos

14 de marzo de 2020 13:41

Publicaciones Recursos Humanos



Con motivo de la emergencia de interés nacional de carácter sanitario derivado del COVID-19 (Coronavirus), el Presidente de España ha comunicado que el sábado 14 de marzo en Consejo de Ministros se aprobó el Real Decreto por el que se decreta el Estado de Alarma en España, medida que previsiblemente entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. (

/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/Medidas_de_autoproteccionPDF_FINAL1-firm
)